

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOCIEDAD INMOKARMA S.A.*****

En el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las Once horas, en la sala de sesiones de la Compañía Ubicada en Samborondón Urbanización Guayaquil Tennis sin número Edificio Scala piso 11, se reúnen los accionistas de la Compañía SOCIEDAD INMOKARMA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, Actúa como Presidente de la Junta, La Sra. Carmen Yolanda Santacruz Bermeo, y como secretaria de la Junta la Sra. Jennifer Pricila León Alvia, La Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Ordoñez Santacruz Alejandro Aurelio, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

DOS) La Sra. Ordoñez Santacruz Andrea Margarita, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

TRES) La Sra. Ordoñez Santacruz Carmen Paola, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

Cuatro) La Sra. Santacruz Bermeo Carmen Yolanda, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

3.- Resolución sobre las ganancias del ejercicio.

4.- Designación del Comisario de la Compañía, el Sr. C.P.A. Gino Geovanny García González.

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2018, así como también el Estado de Resultados integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad,

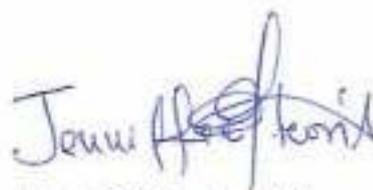
3.- La Sala resolvió que las Utilidades del Ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no sea Distribuidas.

4.- Por último se procedió a designar como Comisaria Principal al Sr. C.P.A. Gino Geovanny García González por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad.

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las Trece horas y diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los Concurrentes a continuación,

Sr. Ordoñez Santacruz Alejandro Aurelio
Sra. Ordoñez Santacruz Andrea Margarita
Sra. Ordoñez Santacruz Carmen Paola
Sra. Santacruz Bermeo Carmen Yolanda,



Sra. Jennifer Pricila León Alvia
SECRETARIA DE LA JUNTA